

Logroño, 22 de Mayo del 2013

Señor
José Félix Rodríguez Ochoa
Ciudad.-



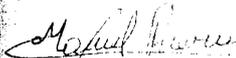
De mi consideración:

Cúmpleme por la presente comunicarle que en la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía "ROJAS-RODRIGUEZ" CIA. LTDA. En sesión del 21 de mayo del 2013, designó a usted para el cargo de GERENTE por un periodo de dos años a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

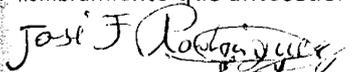
Usted ejercerá la representación Legal, Judicial, extrajudicial de la compañía, sus atribuciones se encuentran determinadas en el artículo octavo de los Estatutos de la Compañía, escritura de constitución que fue otorgada en la Notaria Prímea Titular del Cantón Sucúa a cargo del Dr. Sergio Calle Palacios, el 29 de enero del 2001, aprobada mediante Resolución No. 01-DIC-035 del 10 de enero del 2001 en la Intendencia de Compañías de Cuenca, inscrita en el Registro Mercantil el 30 de enero del 2001 Folio No 001 Repertorio 007.

Se servirá inscribir este nombramiento junto con su aceptación.

Atentamente,


Sr. Ignacio Riera Eras
PRESIDENTE

NOTA DE ACEPTACION.- dejo constancia de la aceptación del nombramiento de gerente de la Compañía Rojas Rodríguez Cía. Ltda. En los términos que constan en la nota de éste nombramiento que antecede.

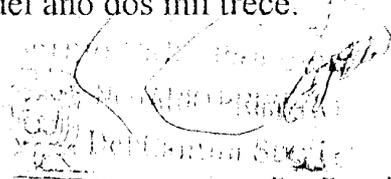

Sr. José Félix Rodríguez Ochoa
C.C. 0300404704

NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
Folio N° 1-JUNO

2013	14	06	01	P
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIO	SECUENCIAL

PROTOCOLIZACIÓN

SERGIO CALLE PALACIOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SUCUA.- DOY FE.- Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral dos de la ley Notarial y a petición de parte interesada, procedo a PROTOCOLIZAR EL NOMBRAMIENTO del señor JOSE FELIX RODRIGUEZ OCHOA, EN SU CALIDAD DE GERENTE, DE LA COMPAÑÍA "ROJAS-RODRIGUEZ" CÍA LTDA.", y que me presentan en una hoja útil, la misma que queda debidamente protocolizado y agregado al archivo a mi cargo, en la ciudad de Sucúa, a los veinte y siete días del mes de Mayo del año dos mil trece.



Sr. Sergio Calle Palacios
NOTARIO DE SUCUA

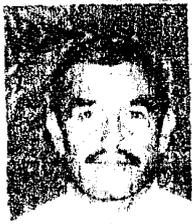
REPUE
DIRECCION CI
IDENTIFI
CIUDADANIA
RODRIGUEZ OCHOA
RODRIGUEZ/LU
PARTO 1
2001-0336
RODRIGUEZ
RODRIGUEZ
RODRIGUEZ

Jose Rojas
PROF DEL ESTU



CIUDADANIA 030040470-4
 RODRIGUEZ OCHOA JOSE FELIX
 CANAR/AZOGUES/LUIS CORDERO
 20 MAYO 1951
 001- 0339 00678 M
 CANAR/ AZOGUES
 AZOGUES 1951

Jose Rodriguez



EQUATORIANA*****
 DIVORCIADO
 PRIMARIA COMERCiante
 MANUEL RODRIGUEZ
 MARIA OCHOA
 MORONA 12/05/2009
 12/05/2014
 REN 0003262
 Mrs
 PULGAR DERECHO



NOTARIA PRIMERA CANTON SUCUA
 Folio N° 2-DXIS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

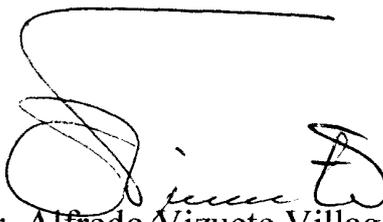
003
 003 - 0256 0300404704
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 RODRIGUEZ OCHOA JOSE FELIX

MORONA SANTIAGO
 PROVINCIA LOGROÑO CIRCUNSCRIPCIÓN LOGROÑO 0
 LOGROÑO
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 (*) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Certifico que la copia que antecede es igual al original que reposa en los archivos de la Notaría a mi cargo, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA, firmada y sellada el día de hoy veintinueve de mayo del año dos mil catorce.- DOY FE.-




Dr. Alfredo Vizquete Villagómez
NOTARIO DEL CANTON SUCUA





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON LOGROÑO

Dirección: Av. Santiago Lafebre S/n
TELF. 07- 3911-220-3911-275-3911-254-3911-158- Ext. 103, y 126



Nº 0139 REGMPMCL
Válido: 15 días

CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y MERCANTIL

A petición de la parte interesada, el suscrito Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Logroño (E), en uso de las atribuciones que confiere la ley en forma legal;

CERTIFICA:

a.-) Que revisados los libros del Registro de la Propiedad a mi cargo, respecto al **NOMBRAMIENTO** del señor **JOSÉ FÉLIX RODRIGUEZ OCHOA**, se constata que en fecha veinte y nueve de mayo del dos mil trece, se ha procedido a inscribir el presente documento de **NOMBRAMIENTO** en el Registro Mercantil del Tomo 1 de fojas 006 a 006 con el número de inscripción 005, celebrado entre la **COMPAÑIA ROJAS RODRIGUEZ CIA LTDA** y el señor **JOSÉ FÉLIX RODRIGUEZ OCHOA** en calidad de GERENTE.

Atentamente:

Abg. Benigno Bermeo Polo

**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LOGROÑO ENCARGADO**

Logroño, 04 de junio del 2014.